

## PROMOCIONES CULTURALES ARBOLA, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas que se celebrará en la calle José María, 31-1.º, de San Sebastián, el próximo día 11 de junio de 2004, a las once horas de la mañana en primera convocatoria, y al día siguiente, si hubiere lugar, en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ampliación de capital.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

La documentación correspondiente se encuentra a la entera disposición de los accionistas en el domicilio social.

San Sebastián, 27 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Iñaki Arrieta Pildain.—12.205.

## PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES ADACHI, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

### PIOROTTO, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

### LASPINA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedades absorbidas)

#### Anuncio de fusión

Se hace público que, el día 26 de marzo de 2004, los socios de las sociedades intervinientes en la presente fusión, decidieron aprobar los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre del año 2003, así como la fusión por absorción de Piorotto, Sociedad Limitada Unipersonal y Laspina, Sociedad Limitada Unipersonal, por parte de Promociones y Construcciones Adachi, Sociedad Limitada de acuerdo con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Asturias.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Oviedo, 26 de marzo de 2004.—Mario Valentín Álvarez González, Administrador único de Promociones y Construcciones Adachi, Sociedad Limitada y representante físico del Administrador único de Piorotto, Sociedad Limitada Unipersonal y Laspina, Sociedad Limitada Unipersonal.—12.422.

2.ª 6-4-2004

## PROYECTOS DE INGENIERÍA INDALO, S. L. (Sociedad absorbente)

### ANCARPANA, S. L. (Sociedad absorbida)

### EXXETT ALMERÍA S. L. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Universales de las sociedades Proyectos de Ingeniería Indalo, S. L., Ancarpana, S. L. y Exxett Almería, S. L., en sus respectivas reuniones celebradas el 28 de Marzo de 2.004 para las dos primeras y el día 2 de Abril de 2.004 para

la tercera, acordaron la fusión de Proyectos de Ingeniería Indalo, S. L. como sociedad absorbente y de Ancarpana, S. L. y Exxett Almería, S. L., como sociedades absorbidas, sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los Consejos de Administración de las dos primeras y los Administradores de la tercera sociedad e inscrito en el Registro Mercantil de Almería en fecha 18 de Febrero de 2.004, y publicado en el BORME n.º 44 de fecha 4 de Marzo de 2.004 y con referencia 00665832004. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes, a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Almería, 2 de abril de 2004.—Firmado: D. Juan López Navarro como secretario del Consejo de Administración de Proyectos de Ingeniería Indalo, S. L. y D. Manuel López Navarro como secretario del Consejo de Administración de Ancarpana, S. L. y Administrador de Exxett Almería, S. L.—12.691.  
1.ª 6-4-2004

## PUERTOMAYOR, S. A.

### Junta General Ordinaria

Se convoca para el día 30 de Abril de 2004 a las once horas, en primera convocatoria, y para el 1 de Mayo de 2004 a las once horas, en segunda convocatoria, Junta general ordinaria de accionistas, en la calle Goya, 48 de Madrid, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la sociedad y del Balance y las cuentas anuales del ejercicio 2003, con aplicación del resultado.

Segundo.—Ampliación del capital y modificación oportuna de los estatutos.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Todo accionista tendrá derecho a examinar, en el domicilio social antes citado, el texto íntegro de la documentación que ha de ser sometido a la aprobación de la Junta, así como el informe elaborado por el órgano de administración con relación a la misma, pudiendo pedir el envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 2 de abril de 2004.—Los Administradores mancomunados, Tomás Maestre Aznar y Magdalena Cavanna Aldama.—12.614.

## PURMATIC ESPAÑOLA, S. A.

### (En liquidación)

En cumplimiento de los preceptos legales se hacen públicos los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria, celebrada el día 22 de diciembre de 2003.

Se aprueba el Balance final de liquidación cerrado en esta fecha y, con sujeción a dicho Balance, se declara a partir de la mencionada fecha de 22 de diciembre de 2003, disuelta y liquidada la Compañía:

	Euros
Activo:	
Inmuebles .....	366.692,00
Acciones cuenta liquidación .....	92.212,92
<b>Total activo .....</b>	<b>458.904,92</b>
Pasivo:	
Capital social .....	60.120,00
Reservas .....	384.737,70
Pérdidas y Ganancias .....	14.047,22
<b>Total pasivo .....</b>	<b>458.904,92</b>

Viladecans, 19 de marzo de 2004.—Administrador. D. José García Fernández.—11.695.

## REJILLAS ELECTROSOLDADAS, S. A.

### Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los socios de la mercantil Rejillas Electrosoldadas, Sociedad Anónima, a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 26 de abril de 2004, a las 11.00 horas, en el domicilio social, sito en Fuente Álamo de Murcia, carretera de Fuente Álamo a las Palas, Km. 3, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente. Será objeto de dicha Junta General la deliberación y aprobación de los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—De conformidad con lo establecido en el artículo 9.c) de los Estatutos sociales, solicitar la autorización de la Junta General para la transmisión de las acciones de la Sociedad de D. Ginés Pagán Martínez a una sociedad de responsabilidad limitada de nueva constitución como consecuencia de su aportación no dineraria al capital social, ingresando como nuevo accionista de la Sociedad dicha mercantil de nueva constitución.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Fuente Álamo (Murcia), 5 de abril de 2004.—El Administrador único, D. Ginés Pagán Martínez.—12.692.

## R.N.B., SOCIEDAD LIMITADA

### Anuncio de Escisión Parcial

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General de la mercantil «R.N.B., Sociedad Limitada», celebrada el 25 de marzo de 2004, con carácter universal, ha acordado la escisión parcial de la sociedad mediante el traspaso en bloque de una «rama de actividad o unidad económica autónoma» a una sociedad de nueva creación que se denominará «Inversiones Valltorta, Sociedad Limitada»; todo ello de acuerdo con el Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión. Asimismo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión, en los términos previstos en el artículo 243, en relación con el artículo 166, de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Paterna (Valencia), a 25 de marzo de 2004.—El Administrador solidario de R.N.B., Sociedad Limitada. Firmado Don Romualdo Bertomeu Navajas.—11.654.  
2.ª 6-4-2004